

## Con traslados y confinamientos

# La acción de la policía francesa tiene precedentes

PATXOUNZUETA. Bilbao

No es esta la primera vez que el Gobierno francés decreta el confinamiento de refugiados vascos pertenecientes a ETA. Durante los años sesenta, las medidas se limitaban normalmente al alejamiento de algunos dirigentes históricos, como Txillardegi y Julen Madariaga, que fueron expulsados del país, pasando a residir a Bélgica.

En 1969, a raíz de la primera oleada verdaderamente masiva de exiliados, el Gobierno decreta el confinamiento de varias decenas de ellos a la isla de Re, en las costas de Bretaña. A fines de dicho año, los diez fugados de la prisión de Basauri son trasladados en grupos de dos a distintos departamentos. Nuevos casos aislados se producen a primeros de los años 70, casi siempre como consecuencia de contactos entre los ministerios del Interior de ambos países. La mayoría de las veces, los confinados vuelven de nuevo al País Vasco francés, donde en ocasiones son detenidos. En 1972 y 1973 son numerosas las huelgas de hambre de refugiados con este motivo.

En abril de 1976, a raíz de haberse denunciado la desaparición de dos policías españoles en la zona de Biarritz, once refugiados son trasladados a la isla de Yeu. A ellos se unirán poco después los cuatro fugados de la cárcel de Segovia que consiguen pasar la frontera. En junio, todos ellos se fugan de la isla.

Unos días después es detenido en Bayona Manuel Pagoaga, *Peixolo*, y confinado al departamento de Basses Alpes. En octubre del mismo año, con motivo de la visita del rey Juan Carlos a París, unos veinte refugiados son de nuevo confinados a la isla de Yeu. Con ocasión de la huelga de hambre desarrollada en la catedral de Bayona en Navidades de 1976, en protesta por tales confinamientos, es detenido y expulsado de Francia el dramaturgo Alfonso Sastre.

En 26 de mayo de 1977, coincidiendo con la visita de Suárez a la capital francesa, es decretada asignación forzosa de residencia en el departamento de Vara veintiocho refugiados. Diez de ellos son confinados a la isla de Porquerolles. El 2 de junio, tras ser detenido en Bayona, Apala es también trasladado a dicha isla. El Gobierno español solicita su extradición, que, tras el juicio correspondiente, no es concedida.

Sin embargo —y pese a que en numerosas ocasiones el Gobierno español ha solicitado la extradición de refugiados vascos presuntos miembros de ETA—, hasta el presente únicamente en una ocasión se había producido la entrega de militantes a la policía española: Vicente Aldalur, que había conseguido pasar la frontera de Hendaya en un coche robado, tras participar en un atentado contra la patronal vasca Adegui, fue detenido en Bayona y entregado horas después a la policía española en Irún.